

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); DIOCELINA CASIANO PLATERO, SUPLENTE DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO (AUSENTE); GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 125/SE/18-07-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN Y ACUERDO APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA

CUARTA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA CUATRO Y OCHO DE JULIO DEL AÑO 2012. -----

- - - 3.- INFORME 126/SE/18-07-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL DECIMO TERCER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012 Y EL INFORME FINAL ACUMULADO DEL MISMO. -----

- - - 4.- INFORME 127/SE/18-07-2012, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPAD/051/2012, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2012. -----

- - - 5.- ACUERDO 092/SE/18-07-2012, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE VACACIONES ESCALONADAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO VACACIONAL SEÑALADO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE SE SUJETARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GOZAR DE DICHA PRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 125/SE/18-07-2012, RELATIVO AL

FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN Y ACUERDO APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA CUARTA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA CUATRO Y OCHO DE JULIO DEL AÑO 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 126/SE/18-07-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL DECIMO TERCER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012 Y EL INFORME FINAL ACUMULADO DEL MISMO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 127/SE/18-07-2012, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/051/2012, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 092/SE/18-07-2012, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE VACACIONES ESCALONADAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO VACACIONAL SEÑALADO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE SE SUJETARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GOZAR DE DICHA PRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: ANTES DE QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO DEL PERIODO DE VACACIONES QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUISIERA EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE MOVIMIENTO CIUDADANO A TODOS LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA PERMANENTE HAN DESEMPEÑADO SUS ACTIVIDADES POR VARIOS AÑOS, QUE HAN ESTADO DESARROLLANDO SUS

ACTIVIDADES Y EN ESPECIAL EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A LOS PARTIDOS MUCHO NOS INTERESA EL HECHO DE QUE LOS TRABAJADORES SE DESEMPEÑEN CON OBJETIVIDAD, CON RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS QUE SE LES ENCOMIENDAN, PERO NUNCA VOLTEAMOS A VER SI VERDADERAMENTE EN LA CASA DE LA DEMOCRACIA ESTOS TRABAJADORES GOZAN DE PRERROGATIVAS, DE PRESTACIONES Y DE DERECHOS QUE DE UNA U OTRA MANERA HAN SIDO, SINO VULNERADOS POR LO MENOS NO LES HAN SIDO OTORGADOS, LOS CONSEJEROS ELECTORALES ACTUALES POR UN PERIODO DE CASI YA DE 8 AÑOS SE PREPARAN PARA CONQUISTAR NUEVOS ESPACIOS, NUEVOS CONCURSOS SE VIENEN A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y CLARO PUES TIENEN DERECHO ELLOS A SEGUIR CUBRIENDO ESTOS NUEVOS PROYECTOS Y LES DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES, SIN EMBARGO EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES A PESAR DE QUE LA LEY 571 ESTABLECE QUE LOS TRABAJADORES DEBEN DE SER INCORPORADOS AL ISSSTE ESTOS NO HAN SIDO, NO HAN SIDO INCORPORADOS, NI SE HA HECHO LA MAS MÍNIMA GESTIÓN PARA QUE ELLOS PUEDAN GOZAR DE ESAS PRESTACIONES, NO TIENEN DERECHO A VIVIENDA, NO TIENEN DERECHO A PRÉSTAMOS, NO TIENEN DERECHO A LAS PRESTACIONES QUE NORMALMENTE UN TRABAJADOR DEBE DE ACCEDER, EL SEGURO QUE TIENEN QUE NO ES EL MISMO QUE TIENEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE ELLOS GOZAN DE UNAS PRERROGATIVAS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIAL, ES EL SEGURO CON LA COBERTURA MENOS QUE GARANTICE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES, Y LO DIGO ESTO PORQUE HA SIDO UNA QUEJA RECURRENTE DE UN SERVIDOR HABERLO HECHO YA EN VARIAS SESIONES DE TRABAJO Y NO SE HACE CASO A LA PETICIÓN, Y NO POR EL HECHO DE QUE EN MI REPRESENTACIÓN TENGA A UNA PERSONA QUE TIENE UN VÍNCULO, SINO ES EL CASO DE LOS TRABAJADORES, HAY TRABAJADORES QUE TIENEN MÁS DE DIEZ O QUINCE AÑOS LABORANDO EN ESTA INSTITUCIÓN Y NO TIENEN NI DERECHO A LA CERTEZA JURÍDICA LABORAL, NO TIENEN POSIBILIDAD DE ORGANIZARSE AUNQUE LO PUEDEN HACER DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO LES PERMITE ORGANIZARSE, AL MENOR INTENTO VIENEN LAS PRESIONES PARA QUE NO LO HAGAN, Y CREO QUE ESTÁN EN SU MOMENTO PARA PODER HACERLO, YO LOS EXHORTO, LOS INVITO, NO VOY CON ESTO A DECIRLES QUE VOY A ENCABEZAR UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, PERO CREO QUE BIEN VALE LA PENA QUE EN ESA CASA DE LA DEMOCRACIA QUE MUCHO PRESUMIMOS AL MENOS SE VIERA UNA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES PARA QUE A FUTURO LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS NO ESTÉN EN LA IDEA DE CORRER A LOS TRABAJADORES QUE SE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO

CON UNA TRAYECTORIA EN UN TRABAJO LIBRE, Y PROFESIONAL, ES CIERTO QUE EN EL ÓRGANO ELECTORAL SE CONTRATAN MUCHOS TRABAJADORES DE MANERA EVENTUAL NO SABEMOS EN QUÉ CONDICIONES SE LES LIQUIDA CADA VEZ QUE SE VAN, PERO SE HABLABA DE QUE A LOS TRABAJADORES SE LES IBA A OTORGAR UN BONO DE TRES QUINCENAS, DESPUÉS SE DIJO QUE DE UNA, AHORA RESULTA QUE NINGUNA, ENTONCES SABEMOS QUE HAY LIMITACIONES ECONÓMICAS, PERO LOS TRABAJADORES QUE PERMANENTEMENTE ESTÁN EN EL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE TIENEN UNA TRAYECTORIA DE TRABAJO, QUE TIENEN ACTIVIDADES PROPIAS, DIRECTORES, COORDINADORES, EMPLEADOS HASTA LOS MÁS SENCILLOS CREO QUE TIENEN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN EN LAS GARANTÍAS LABORALES Y PORQUE NO TAMBIÉN LOS ESTÍMULOS LABORALES QUE LES CORRESPONDAN COMO TRABAJADORES DE ESTA INSTITUCIÓN, ESTO LO EXPRESO PORQUE DE ALGUNA MANERA EL TRABAJADORES AQUÍ NO LO PUEDE HACER, LO HACE Y DE INMEDIATO VIENEN LAS PRESIONES PARA QUERER SUSPENDERLE DE ESTA ACTIVIDAD, HOY NO CREO QUE ESTOS CONSEJEROS SE ATREVAN HACER UNA ACCIÓN DE ESTE TIPO PORQUE ELLOS ASPIRAN A MEJORES ESPACIOS Y CREO QUE VALE LA PENA QUE LOS TRABAJADORES PIENSEN EN CÓMO INTEGRAR ESA CERTIDUMBRE LABORAL DENTRO DE ESTA FUENTE DE TRABAJO, LA LEY FEDERAL DE TRABAJO GARANTIZA, SEAN DE CONFIANZA O EN LAS CONDICIONES QUE SEAN LES GARANTIZA ESE DERECHO A ORGANIZARSE PARA TENER MEJORES PRERROGATIVAS COMO TRABAJADORES DE UNA INSTITUCIÓN COMO ES EL ÓRGANO ELECTORAL, NO PODEMOS PRESUMIR QUE DE AQUÍ NOSOTROS ORGANIZAMOS PROCESOS ELECTORALES CUANDO NO TENEMOS LAS MÍNIMAS GARANTÍAS DE QUIENES SON LOS QUE HACEN EL TRABAJO COTIDIANO SON LOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES PERMANENTEMENTE HAYA O NO HAYA PROCESOS ELECTORALES E INVITO A QUE LOS CONSEJEROS ANTES DE QUE SE RETIREN HAGAN EL INTENTO DE INTEGRAR A ESTOS TRABAJADORES AL RÉGIMEN QUE SE QUE ES DE TRÁMITE Y ES DE PAGO, HAY QUE PAGARLE AL ESTADO PARA EL INGRESO DEL ISSSTE, PERO HAY QUE BUSCAR LAS POSIBILIDADES DE CÓMO SE PUEDE RESOLVER ESTE CONFLICTO DE TAL MANERA QUE AL MENOS SE DIGA QUE ESTOS CONSEJEROS QUE ESTUVIERON OCHO AÑOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL HICIERON EL INTENTO DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXTERNÓ: NADA MÁS COMO UNA MERA INFORMACIÓN, DECIRLE QUE HEMOS ESTAMOS MUY ATENTOS EN EL TEMA DE LA

INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL ISSSTE, ESTAMOS CONVENCIDOS Y COMPARTIMOS LA IDEA DE QUE EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE NOS OBLIGA LA LEY POR UN LADO Y POR LA OTRA PARTE DEL CUAL DEBEN GOZAR LOS TRABAJADORES ES ESTE Y AQUÍ TENEMOS UNA SERIE DE OFICIOS EN DONDE HEMOS REALIZADO TODAS LAS GESTIONES, EL ISSSTE PIDIÓ EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBERNADOR DEL ESTADO SE CONSTITUYERA EN AVAL, AQUÍ LO TENEMOS, LO REMITIMOS AHORITA NOS CONTESTAN QUE UN NUEVO CUERPO JURÍDICO QUE REVISÓ EL DOCUMENTO ESTABLECE QUE SOMOS UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y QUE ESTO NO ES NECESARIO Y QUE ESTÁN TRAMITANDO NUESTRA PETICIÓN, NO, ENTONCES EL ASUNTO NO ESTÁ DESATENDIDO, ESTÁ ATENDIDO SE LE ESTÁ DANDO EL CURSO CORRESPONDIENTE ES UN TRÁMITE EN EL QUE SI VA A INTERVENIR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EFECTO DE GARANTIZAR LOS PAGOS DE LOS TRABAJADORES EN ESA PARTE Y QUE NOSOTROS ADEMÁS ESTAMOS OBLIGADOS A PRESUPUESTAR AÑO CON AÑO, Y TAMBIÉN RECORDAR QUE ESTE ES UN SERVICIO PROFESIONAL EXTRAORDINARIO EN LA MATERIA ELECTORAL YA ESTÁ REGULADO EN LA LEGISLACIÓN CUAL ES LA NATURALEZA DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN CON NOSOTROS Y BUENO TAMBIÉN DECIR QUE SI BIEN HAY ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES QUE SE LES RECONOCEN, PUES TAMBIÉN CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDE PONER EN LA MESA QUE SE HAN CONSEGUIDO INCREMENTOS HISTÓRICOS EN LOS SALARIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS USTEDES RECORDARAN LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES GANABAN CERCA DE OCHO MIL PESOS, NI SIQUIERA LOS OCHO MIL, HOY ESTÁN GANANDO QUINCE MIL PESOS, EN UN TIEMPO EN QUE SE LES DUPLICÓ EL SALARIO Y ASÍ LO HEMOS HECHO DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL INTENDENTE HASTA DEL CONSEJO DISTRITAL Y NO SE HA IMPACTADO DE LA MISMA MANERA EL SUELDO DE LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES, NO HEMOS DUPLICADO DESDE LA FECHA EN QUE LLEGAMOS HASTA AHORITA NUESTROS SALARIOS, SON SITUACIONES QUE AHÍ ESTÁN NOSOTROS ESTAMOS ATENTOS Y ABIERTOS A CUALQUIER PETICIÓN QUE HACEN LOS TRABAJADORES DONDE HABREMOS DE ATENDER CADA UNA DE SUS NECESIDADES ESTAMOS CONSCIENTES QUE SON LA COLUMNA VERTEBRAL DE ESTE INSTITUTO Y QUE SIN ELLOS NO SERÍA POSIBLE LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL CON LA CALIDAD COMO LO HEMOS LLEVADO, AHORA HEMOS TENIDO ALGUNAS DIFERENCIAS EN MATERIA PRESUPUESTAL Y BUENO NO TENEMOS LAS MEJORES CONDICIONES COMO SE HABÍAN VENIDO DANDO, SIN EMBARGO

CREO QUE NO OBSTANTE ESO Y USTEDES HAN SIDO TESTIGO DE ELLO, LA CALIDAD DE LA ELECCIÓN NO SUFRIÓ UN DEMERITO IMPORTANTE Y PUDIMOS ENTREGAR BUENOS RESULTADOS, YO FELICITO A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES POR ESTE GRAN ESFUERZO QUE HICIERON JUNTO CON NOSOTROS, AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL Y A LOS SEÑORES DIRECTORES POR PODER ENCAUZAR ESTAS SITUACIONES Y ESTAMOS DE PUERTAS ABIERTAS PARA QUE CUALQUIER TRABAJADOR QUE QUIERA SER ATENDIDO EN CUALQUIER VÍA, LO HABREMOS DE ESCUCHAR Y LO HABREMOS DE ATENDER, SIN NECESIDAD DE QUE HAYA INTERMEDIACIÓN DE NADIE, AQUÍ ESTAMOS TODOS LOS DÍAS Y ATENDEREMOS CUALQUIER PETICIÓN QUE SE NOS HAGA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PUES SIN DUDA NUESTRO RECONOCIMIENTO Y GRATITUD POR SUPUESTO PARA LOS DE ABAJO, LOS OPERATIVOS, QUE ESTO FUE POSIBLE TAMBIÉN Y MI FELICITACIÓN AL CONSEJO GENERAL, CREO QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS HAN CUMPLIDO TAMBIÉN CON SU FUNCIÓN EN LO QUE LES TOCÓ DESEMPEÑARSE COMO PRESIDENTES DE LAS COMISIONES Y QUE ESTO HABLA BIEN HACIA BAJAR LA INFORMACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE TRABAJO Y DE RESPETO HACIA LA PARTE OPERATIVA, NUESTRA FELICITACIÓN PORQUE QUE CON ELLOS FUE POSIBLE ALCANZAR ESTA CONQUISTA DE RESPETO A LA LEY DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, DE ACREDITAR DE SEGUIR ACREDITANDO Y CONSOLIDAR EL TRABAJO DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, Y POR SUPUESTO ACREDITAR LA VÍA ELECTORAL COMO FORMA DE VIDA Y COMO FORMA DE CAMBIO EN EL ESTADO DE GUERRERO Y EN LA REPÚBLICA, TODOS NOS DIMOS CUENTA DE LAS DIFICULTADES PRESUPUESTALES PRINCIPALMENTE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE TENÍAMOS DIFICULTADES AL MES DE MAYO INCLUSO QUE NOS QUEDÁBAMOS SIN PRESUPUESTO PARA PODER CONCLUIR LAS DISTINTAS TAREAS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO Y QUE FUE A TRAVÉS DE UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO QUE CON DIFICULTADES SE FUE TENIENDO, POR LAS DIFICULTADES PROPIAS DEL PRESUPUESTO TAMBIÉN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PERO QUE FINALMENTE SE CUMPLIERON A CABALIDAD, Y QUE BIEN PORQUE EL PROCESO SALIÓ BIEN EN GUERRERO A DIFERENCIA DE QUIENES PENSABAN Y ECHABAN LAS CAMPAÑAS A VOLAR QUE IBA A SER UN PROCESO DIFÍCIL, COMPLICADO, CARGADO DE VIOLENCIA Y FUE A CONTRARIO SENSU FUE CARGADO DE CIVILIDAD, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO TENGO NINGUNA DUDA EN QUE ESTE CONSEJO GENERAL LLEGADO EL MOMENTO DE HABER LAS CONDICIONES

PRESUPUESTALES, SE LES VA A HACER UN RECONOCIMIENTO JUSTAMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE HAN CONTRIBUIDO EN LA ACREDITACIÓN DE ESTE ÓRGANO Y DEL RESPETO A LA LEY, POR TANTO YO QUIERO UNIRME A ESA FELICITACIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, PORQUE CON ELLOS FUE POSIBLE SALVAR EL PROCESO ELECTORAL AUN CUANDO LAS DIFICULTADES PROPIAS QUE TODOS NOS DIMOS CUENTA DE LOS OPERATIVOS QUE TUVIERON QUE SALIR A LOS DISTRITOS, A LAS REGIONES, A LOS MUNICIPIOS Y ARRIESGANDO HASTA EL PELLEJO, PERO QUE FINALMENTE SALIÓ BIEN ESTO, SIN CONSECUENCIAS MAYORES. - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - -DOY FE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. DIOSELINA CASIANO PLATERO**  
**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL**  
**PARTIDO DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.**  
**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO**  
**CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN**  
**SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.